de Canuto de este Sandiego en grado de
Jarefacion retrincha y cinco años b as
de este dho Convento, en quien subrogo este
mayor poder y a los de mas dichos
de dho Convento este dho año de mill
y seis y trenta y cinco de q Juro el dho
fray Juan de canos presente dho
Convento de buena Ciencia y chenta y un
dos reales y seis mr Como consto por certi
ficacion de este dho Convento
Y dada y pasada esta certificacion
y mandado contado = para que
todo sea mandado y cumplido en todo
bien y cumplidamente en forma de dho
Ciento y chenta y un reales y seis mr de
dha fabricacion sobre declarando por dichos
dho de dha mayordomia para que de dicho
dho de dha mayordomia para dho cumplido
lo cual firmo de sus nombres Pedro
de Arenillas y de Ortiz

Ante mi Rodrigo Sanchez

Pedro de Arenillas

Ante mi
Lucas Moreno